

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA
DE
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
EJERCICIO 2024

4

24



**CUENTAS ANUALES 2024 Y
MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**PERIODO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(expresado en euros)

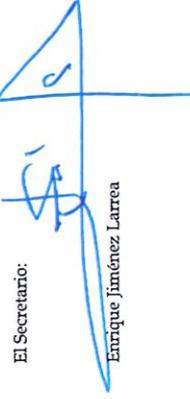


	Nota de la memoria	2024	2023		Nota de la memoria	2024	2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO							
A) PATRIMONIO NETO		1.831.365	1.850.270	PATRIMONIO NETO		49.985.476	80.589.644
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	4.530	6.859	A-1) Fondos propios	Nota 12	812.476	668.418
5. Aplicaciones informáticas.		4.530	6.859	III. Excedentes de ejercicios anteriores		668.419	588.000
III. Inmovilizado material	Nota 6	1.469.213	1.494.924	1. Remanente		668.419	588.000
1. Terrenos y construcciones.		1.338.627	1.366.955	IV. Excedentes del ejercicio.	Nota 3	144.057	80.418
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		130.586	127.969	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	49.173.000	79.971.226
3. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--				
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Notas 7 y 8	357.622	348.487				
5. Otros activos financieros		357.622	348.487				
B) ACTIVO CORRIENTE		58.158.602	85.384.394	B) PASIVO NO CORRIENTE		470.348	
II. Existencias		--	--	I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	470.348	
6. Anticipo a proveedores		--	--	4. Otras provisiones		470.348	
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	Notas 7 y 9	37.535.552	56.562.376	II. Deudas a largo plazo	Nota 11	--	--
2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores		36.067.258	55.332.585				
3. Cuentas corrientes Delegaciones en el extranjero y otros		1.468.294	1.229.790	C) PASIVO CORRIENTE		9.594.144	6.645.020
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	34.605	6.693	II. Deudas a corto plazo	Nota 11	7.529.578	5.283.542
4. Personal		25.600	3.391	2. Deudas con entidades de crédito		7.528.893	5.282.808
6. Otros Créditos con las AAPP		9.005	3.302	3. Otros pasivos financieros		685	734
VI. Periodificaciones a corto plazo		223	--	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	2.004.566	1.361.478
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 7 y 10	20.588.223	28.815.325	1. Proveedores		377.645	137.493
1. Tesorería		20.588.223	28.815.325	3. Acreedores Varios		677.487	405.838
2. Otros activos líquidos equivalentes		--	--	4. Personal		--	--
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		949.434	818.147
				VII. Periodificaciones a corto plazo		--	--
TOTAL ACTIVO (A + B)		59.989.968	87.234.664	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		59.989.968	87.234.664

Las Notas 1 a 21 de la Memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2024.

El Presidente:

Manuel de la Rocha Rubí

El Secretario:

Enrique Jiménez Larrea

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



(expresado en euros)

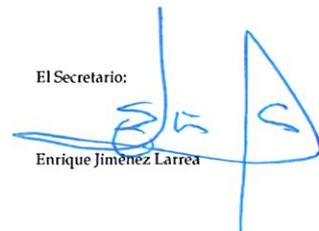
	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		38.034.821	34.720.997
a) Cuotas de asociados y afiliados.		28.031	27.759
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Notas 13 y 16	38.006.790	34.690.816
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			2.422
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		3.709	4.500
a) Venta de productos terminados		3.709	4.500
3. Gastos por ayudas y otros.		(14.000.949)	(11.064.749)
a) Ayudas monetarias	Nota 16	(13.840.837)	(10.929.653)
b) Ayudas no monetarias		(1.485)	(1.485)
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		(111.042)	(81.761)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(47.586)	(51.850)
7. Otros ingresos de la actividad		3.166.899	921.291
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.166.899	921.291
8. Gastos de personal.	Nota 16	(16.909.469)	(14.472.143)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(13.206.550)	(11.124.491)
b) Cargas sociales.		(3.702.919)	(3.347.652)
9. Otros gastos de la actividad.		(9.780.096)	(9.202.202)
a) Servicios exteriores.	Nota 16	(9.654.952)	(9.156.777)
b) Tributos.		(21.226)	(16.735)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(97.490)	(19.690)
d) Otros gastos de gestión corriente		(6.427)	(9.000)
10. Amortización del inmovilizado.	Notas 5 y 6	(64.132)	(70.713)
13. Otros resultados		32.970	(108.786)
a) Ingresos y gastos excepcionales		32.970	(108.786)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		483.754	728.195
14. Ingresos financieros.	Nota 7	3.770	3.849
15. Gastos financieros		(347.732)	(652.248)
17. Diferencias de cambio		4.266	622
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(339.697)	(647.777)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		144.057	80.418
19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 15	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		144.057	80.418
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	7.237.902	30.251.992
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		7.237.902	30.251.992
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	(37.986.130)	(34.685.464)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(37.986.130)	(34.685.464)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(30.748.227)	(4.433.472)
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES (Notas 2f y 13)		--	--
H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(30.604.168)	(4.353.054)

Las Notas 1 a 21 de la Memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

El Presidente:


Manuel de la Rocha Rubí

El Secretario:


Enrique Jiménez Larrea



MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante MPDL), se constituyó el 18 de mayo de 1.983. El domicilio social de MPDL está fijado en la calle Martos nº 15 Local, 28053 Madrid.

MPDL es una asociación civil sin ánimo de lucro, de divulgación, apología y amparo de los principios de la paz, el desarme, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos. MPDL tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

MPDL tiene como objeto y finalidad, con carácter general, el desarrollo de cuantas iniciativas tiendan directa o indirectamente a su juicio, a fomentar, divulgar o conseguir, total o parcialmente, el establecimiento de la paz como principio rector de las relaciones entre los pueblos y las sociedades así en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, entendida aquella no sólo como consecuencia de la guerra o conflicto violento, sino como plasmación práctica de los principios exigibles de justicia social, democracia, bienestar de los ciudadanos y armonía con la naturaleza.

A título ejemplar no limitativo son fines de MPDL:

- a) Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos.
- b) Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones, y contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
- c) Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales, así como, en especial, practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, en los terrenos técnico, económico, cultural, de la distensión y de la seguridad.
- d) Cooperar con el estudio, investigación y respeto de la ecología y el medio ambiente y con la plasmación del principio de desarrollo sostenible no depredatorio de los recursos naturales del planeta.
- e) Elaborar y suministrar información sobre todos los temas que supongan un progreso en el objetivo de lograr una sociedad más justa y pacífica.



- f) Colaborar en todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda o, con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
- g) Contribuir a la erradicación, en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional, de las lacras del racismo, xenofobia e intolerancia, el nacionalismo radical y violento y sus secuelas terroristas; fanatismos y fundamentalismos integristas religiosos o sectarios, así como a la consecución del máximo respeto de los derechos humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
- h) Presta especial atención y ayuda, dentro de sus posibilidades, a los sectores marginales de las poblaciones, muy en particular a los inmigrantes, cuidando de evitar su discriminación social, así como fomentar o desarrollar actividades de ayuda humanitaria a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra y la hambruna, la miseria o la marginación.
- i) Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad con las finalidades de alto valor moral e interés público como las que constituyen el objeto de la Asociación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.
- j) En especial, propiciar y participar en programas y actividades tendentes a la educación de los jóvenes y niños en los valores culturales de paz, solidaridad, justicia social, erradicación del racismo y la xenofobia en nuestra sociedad y demás fines de la Asociación, a cuyos efectos ésta se constituirá en Entidad prestadora de servicios a los jóvenes en los citados ámbitos y a los expresados fines y desarrollará estrechas y fraternales relaciones con las Entidades juveniles asociadas a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación.

MPDL fue reconocida como asociación civil sin ánimo de lucro, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 49.642 y en el Provincial de Madrid con el número 5.448. Su número de identificación fiscal (C.I.F.) es G-28838001

Con fecha 7 de julio de 2000 fue declarada de Utilidad Pública, mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de MPDL.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.



En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea general de Socios, el 27 de junio de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2024 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.



d) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

e) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2024 y 2023 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2024	2023
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	144.057	80.418
Distribución:		
Remanente	144.057	80.418

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.



MPDL amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Construcciones	4%
Otras instalaciones y utillaje	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	18%
Otro Inmovilizado Material	25%

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 61.803 euros y 69.122 euros, respectivamente (Nota 6).

MPDL revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de MPDL considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Dentro de este epígrafe del inmovilizado material, se incluyen elementos activados adscritos a convenios internacionales, cuya amortización se estima en función de la duración individualizada de cada convenio.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. MPDL evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación



determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

MPDL evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad



con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Asociación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Asociación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros:

Clasificación y valoración - Los activos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Asociación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Asociación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni



derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación).

La Asociación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Asociación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Fianzas entregadas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Asociación en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración – Los pasivos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Asociación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Asociación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.





e) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

f) *Ingresos y Gastos*

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento-

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) identificada, la Asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Asociación se cumplen en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.



Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

g) Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios-

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

Impuesto sobre el Valor Añadido-

Según la normativa de IVA MPDL tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.

h) Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de MPDL.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, MPDL está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 MPDL ha satisfecho indemnizaciones por importe de 20.499 euros y 23.792 euros, respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de las cuentas de resultados adjuntas.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de MPDL, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de MPDL, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.



Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que MPDL espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Aplicaciones informáticas	31.12.2023	Altas Dotación	31.12.2024
Coste	15.256		15.256
Amortización Acumulada	-8.397	-2.329	-10.726
TOTAL NETO	6.859	-2.329	4.530

Ejercicio 2023

Aplicaciones informáticas	31.12.2022	Altas Dotación	31.12.2023
Coste	11.102	4.154	15.256
Amortización Acumulada	(6.806)	(1.591)	(8.397)
TOTAL NETO	4.296	2.563	6.859

Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 6.413 euros en ambos ejercicios.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:



Ejercicio 2024

COSTE	31.12.2023	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2024
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	--	1.083.633
Construcciones	779.945	--	--	--	779.945
Otras Instalaciones	77.891	--	--	--	77.891
Mobiliario	172.395	--	--	--	172.395
Equipos para procesos de Información	175.215	1.524	--	--	176.739
Elementos de transporte	506.958	34.565	--	--	541.523
Otro inmovilizado material	13.376	--	--	--	13.376
TOTAL COSTE	2.809.413	36.089	0	0	2.845.502

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2023	Dotación	Bajas	Trasposos	31.12.2024
Construcciones	-496.623	-28.329	--	--	-524.952
Otras Instalaciones	-62.311	-1.822	--	--	-64.133
Mobiliario	-172.522	-127	--	--	-172.649
Equipos para procesos de Información	-160.967	-286	--	--	-161.253
Elementos de transporte	-408.386	-31.019	--	--	-439.405
Otro inmovilizado material	-13.678	-220	--	--	-13.898
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1.314.487	-61.803	0	0	-1.376.290

TOTAL NETO	1.494.926	-25.714	0	0	1.469.213
-------------------	------------------	----------------	----------	----------	------------------

Ejercicio 2023

COSTE	31.12.2022	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2023
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	--	1.083.633
Construcciones	779.945	--	--	--	779.945
Otras Instalaciones	62.711	15.180	--	--	77.891
Mobiliario	172.395	--	--	--	172.395
Equipos para procesos de Información	175.215	--	--	--	175.215
Elementos de transporte	486.378	20.580	--	--	506.958
Otro inmovilizado material	13.376	--	--	--	13.376
TOTAL COSTE	2.773.652	35.760	--	--	2.809.412

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2022	Dotación	Bajas	Trasposos	31.12.2023
Construcciones	(468.295)	(28.328)	--	--	(496.623)
Otras Instalaciones	(61.142)	(1.169)	--	--	(62.311)
Mobiliario	(172.395)	(127)	--	--	(172.522)
Equipos para procesos de Información	(160.681)	(286)	--	--	(160.967)
Elementos de transporte	(369.430)	(38.956)	--	--	(408.386)
Otro inmovilizado material	(13.421)	(257)	--	--	(13.678)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.245.364)	(69.122)	--	--	(1.314.486)

TOTAL NETO	1.528.288	(33.362)	--	--	1.494.924
-------------------	------------------	-----------------	-----------	-----------	------------------



Las altas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, corresponden principalmente a elementos de transportes destinados a proyectos Internacionales en ambos ejercicios.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 853.040 euros y 789.458 euros, respectivamente.

MPDL tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2024

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	37.535.552	--	37.535.552
Personal	25.600	--	25.600
	37.561.151	--	37.561.151
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	357.622	357.622
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	20.588.223	--	20.588.223
TOTAL	58.149.375	357.622	58.506.997

Ejercicio 2023

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	56.562.376	--	56.562.376
Personal	3.391	--	3.391
	56.565.767	--	56.565.767
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	348.487	348.487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	28.815.325	--	28.815.325
TOTAL	85.381.092	348.487	85.729.579

MPDL considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Asociación ha registrado 3.770 euros y 3.849 euros, respectivamente con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, en relación con activos.



8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

2024	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Otros activos financieros				
Fianzas constituidas	348.487	32.411	-23.276	357.622
TOTAL	348.487	32.411	-23.276	357.622

2023	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Otros activos financieros				
Fianzas constituidas	450.235	62.081	-163.829	348.487
TOTAL	450.235	62.081	-163.829	348.487

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de MPDL y a los inmuebles arrendados para la ejecución de los proyectos de acogida. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024:

Concepto	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	55.332.585	38.297.611	-57.562.938	36.067.258
C/C Delegaciones y otros deudores	1.229.790	3.774.366	-3.535.863	1.468.293
TOTAL	56.562.375	42.071.977	-61.098.801	37.535.552

Ejercicio 2023:

Concepto	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	49.773.822	43.798.768	-38.240.005	55.332.585
C/C Delegaciones y otros deudores	397.261	2.960.965	-2.128.436	1.229.790
TOTAL	50.171.083	46.759.733	-40.368.441	56.562.376

MPDL no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.



MPDL considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, es la siguiente:

	2024	2023
Bancos, euros	18.953.957	27.274.350
Bancos, moneda extranjera	1.436.046	1.347.065
Caja	180.578	162.127
Caja, moneda extranjera	17.643	31.783
TOTAL	20.588.223	28.815.325

11.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2024 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
Otros pasivos financieros -Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.055.817	1.055.817
Deudas entidades de crédito	7.528.893	7.528.893
TOTAL	8.584.711	8.584.711

2023 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
Otros pasivos financieros -Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	544.065	544.065
Deudas entidades de crédito	5.282.808	2.282.808
TOTAL	5.826.873	2.826.873

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de los balances adjuntos presenta la siguiente composición:

Ejercicio 2024:

Entidad	Corto Plazo	Limite	Vencimiento	Garante
Factoring				
La Caixa	7.528.893	8.433.000	2025	--
TOTAL	7.528.893	--		



Ejercicio 2023:

Entidad	Corto Plazo	Limite	Vencimiento	Garante
Factoring				
Santander	25.000	1.900.000	2024	--
La Caixa	5.252.207	7.786.100	2024	--
Visas/Otros	5.601	--	--	--
TOTAL	5.282.808	--		

MPDL considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

12.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Conceptos	Saldo final 31.12.23	Distribución del resultado	Traspasos	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.24
Excedente de ejercicios anteriores					
Remanente	588.000	80.418	--	--	668.418
Excedente del ejercicio	80.418	-80.418	--	144.057	144.057
TOTAL FONDOS PROPIOS	668.418	--	--	144.057	812.476

Ejercicio 2023:

Conceptos	Saldo final 31.12.22	Distribución del resultado	Traspasos	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.23
Excedente de ejercicios anteriores					
Remanente	404.764	183.236	--	--	588.000
Excedente del ejercicio	183.236	-183.236	--	80.418	80.418
TOTAL FONDOS PROPIOS	588.000	--	--	80.418	668.418

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de MPDL:



2024- Concepto	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Traspaso a resultados (Nota 16)	Saldo al 31.12.24
Subvenciones y donaciones de capital	79.921.226	29.328.467	-22.090.565	-37.986.130	49.173.000

2023- Concepto	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Traspaso a resultados (Nota 16)	Saldo al 31.12.23
Subvenciones y donaciones de capital	84.342.241	32.049.230	-1.797.238	-34.673.007	79.921.226

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones y donaciones tanto, en España como en el extranjero.

En el **Anexo I** se incluye la información individualizada referente al importe y características de las subvenciones y donaciones reflejadas en el balance y de la cuenta de resultados el ejercicio 2024 y 2023.

Por otra parte, se han registrado subvenciones genéricas, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 20.660 euros y 5.352 euros, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

MPDL no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

14.- PROVISIONES

La Asociación ha sido autorizada por la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional para la prestación mediante acción concertada de servicios del programa de atención humanitaria, por un período de cuatro años, esto es, desde el año 2023 al 2026, ambos inclusive. En consecuencia, durante los últimos ejercicios, MPDL ha tenido que incrementar sus recursos materiales y humanos, al objeto de prestar tales servicios. Dado que la acción concertada finaliza en el ejercicio 2026 y que no se tiene una seguridad de que la misma se prorrogue, durante el ejercicio 2024, la Asociación ha reconocido una provisión para otras responsabilidades por un importe de 470.348 euros, al objeto de poder hacer frente a sus obligaciones, en el caso de que así ocurra.

15.- SITUACIÓN FISCAL

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2023:



Ejercicio	2024	2023
Excedente del ejercicio	144.057	80.418
Ajuste negativo (actividades exentas)	-144.057	-80.418
Base imponible	--	--
Tipo impositivo 10%	--	--
CUOTA	--	--

16.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Administración- Los gastos de administración de los ejercicios 2024 y 2023, se imputan de forma sistemática e individualizada a cada proyecto tanto nacional como internacional.

Los gastos de Administración tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2024	2023
Sueldos y salarios	700.846	446.456
Indemnizaciones		--
Seguridad Social a cargo de la empresa	77.428	124.655
Otros gastos sociales	31.477	22.361
TOTAL	809.751	593.472

Ayudas monetarias-Durante el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por MPDL (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) es el siguiente:

Ayudas monetarias	2024	2023
Ayudas monetarias a beneficiarios	1.722.421	1.439.121
Educación	80.513	102.768
Manutención	2.150.362	1.455.443
Alojamiento y reinstalación	6.278.418	5.867.302
Desplazamientos	1.577.704	1.224.521
Atención sanitaria	214.565	150.577
Actividades con beneficiarios	22.783	15.700
Actividades socios	914.046	
Otras ayudas	853.198	654.483
Obtención documentación beneficiarios	26.829	19.738
TOTAL	13.840.837	10.929.653

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el desglose según su procedencia, es el siguiente:

2024	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	12.033.953	--	1.806.884	13.840.837



2023	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	10.149.523	--	780.130	10.929.653

Gastos de personal-El desglose de la partida de "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Sueldos y salarios	13.186.051	11.100.699
Indemnizaciones	20.499	23.792
Seguridad Social a cargo de la Empresa	3.606.977	3.238.477
Otros gastos sociales	95.941	109.175
TOTAL	16.909.469	14.472.143

El desglose de "Otros gastos sociales" es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Primas de Seguros	65.660	83.714
Formación del personal	30.281	25.461
Otros	--	--
TOTAL	95.941	109.175

Otros gastos de explotación-Servicios exteriores- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Arrendamientos y cánones	2.362.569	2.213.510
Reparaciones y conservación	421.617	341.092
Servicios de profesionales independientes	3.445.841	3.477.190
Primas de seguros	83.608	65.397
Servicios bancarios y similares	54.580	188.605
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	142.082	120.276
Suministros	618.827	735.749
Otros servicios	2.525.830	2.014.958
Total	9.654.952	9.156.777

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia-, su detalle distribuido por mercados geográficos en 2023 y 2022 es el siguiente:

2024	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	30.425.726	--	7.560.404	37.986.130



2023	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	27.966.756	--	6.706.251	34.673.007

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de MPDL no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

A la vez, MPDL ha recibido durante los ejercicios 2023 y 2022 las siguientes subvenciones y donaciones de naturaleza medio ambiental:

	2024	2023
Ayuntamiento de Valencia	--	29.257
Generalitat Valenciana	491.789	5.621
Water for all España	1.388	--
Meteogrid, S.L.	61.254	93.772
Diputación Provincial de Granada	--	18.770
TOTAL	554.431	147.420

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

18.a Las actividades realizadas por MPDL son las siguientes:

18.a.1 Cooperación al desarrollo:

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colombia, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Malí, Níger, Marruecos, Sahara, Jordania, Líbano y Palestina

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.



La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	25	44.000
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	22	2.640

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	120.000	1.373.841
b) Ayudas no monetarias	0	0
c)Gastos por colaboraciones	2.500	4.752
Reintegro de subvenciones	50.000	108
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	600.000	645.365
Otros gastos de la actividad	3.600.000	3.194.198
Amortización del inmovilizado	40.000	3.620
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros		--
Diferencias de cambio	7.501	1.587
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		--
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.420.001	5.223.469
Adquisiciones de inmovilizado		
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--
TOTAL	4.420.001	5.223.469

18.a.2 Ayuda Humanitaria:

Denominación de la actividad	Ayuda Humanitaria
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sahara, Marruecos, MALI y Palestina

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.



Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	5	8.400
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	200.000	433.043
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones	0	0
Reintegro de subvenciones		7.577
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	250.000	271.470
Otros gastos de la actividad	1.530.000	1.683.544
Amortización del inmovilizado		0
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros	10.000	3.307
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio	7.500	1.612
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		--
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.997.500	2.400.553
Adquisiciones de inmovilizado	0	0
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	0	--
Cancelación deuda no comercial	0	--
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	1.997.500	2.400.553

18.a.3 Acción Social:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España (Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, La Rioja, Cantabria, País Vasco, Galicia y Comunidad de Madrid).



La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2024.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	463	777.840
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	404	25.598

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	11.492.089	12.031.862
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones	6.500	105.474
Reintegro de subvenciones	50.000	39.328
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	
Gastos de personal	13.701.009	15.183.041
Otros gastos de la actividad	4.485.857	4.718.944
Amortización del inmovilizado	40.000	32.372
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros	400.000	358.994
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros		--
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		--
Subtotal gastos	30.175.455	32.470.016
Adquisiciones de inmovilizado		
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	
Cancelación deuda no comercial	--	
Subtotal recursos		
TOTAL	30.175.455	32.470.016



18.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Cooperación Desarrollo	Ayuda Humanitaria	Acción Social	TOTAL	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	1.373.841	433.043	12.031.862	13.838.746	2.088	13.840.834
b) Ayudas no monetarias	0	--	0	0	1.485	1.485
c) Gastos por colaboraciones	4.752	0	105.474	110.226	816	111.042
Reintegros de subvenciones donaciones y legados	108	7.577	39.328	47.013	573	47.586
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación				0		0
Gastos de personal	645.365	271.470	15.183.041	16.099.876	809.593	16.909.469
Otros gastos de la actividad	3.194.198	1.683.544	4.718.944	9.596.686	183.410	9.780.096
Amortización del inmovilizado	3.620	0	32.372	35.992	28.140	64.132
Deterioro y rdo. por enajenación del inmov.	--	--	--	0	--	
Gastos financieros y extraordinarios	0	3.307	358.994	362.301	21.620	383.921
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	0	--	0	--	
Diferencias de cambio	1.587	1.612	0	3.199	523	3.722
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--	--	0	--	0
Impuesto sobre beneficios	--	--	--	0	--	0
Subtotal gastos	5.223.471	2.400.553	32.470.015	40.094.039	1.048.248	41.142.287
Adquisiciones de inmovilizado	0	0	0	0	36.089	36.089
Adquisiciones bienes de Patrimonio Hco.	--	--	--	--	--	0
Cancelación deuda no comercial	--	--	--	--	--	0
Subtotal recursos	0	0	0	0	36.089	36.089
TOTAL	5.223.471	2.400.553	32.470.015	40.094.039	1.084.337	41.178.376

MPDL no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.



18.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	84.454	3.158.619
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	26.610	113.566
Subvenciones del sector público	36.114.671	37.070.967
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	700.000	915.163
Cuotas de asociados y afiliados	30.790	28.031
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	36.956.525	41.286.346

19.- OTRA INFORMACIÓN.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)	2024	2023
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	35	21
Personal altamente especializado	262	253
Personal técnico especializado	125	133
Personal cualificado	40	44
Personal auxiliar	6	4
T OTAL	469	456

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	1	--	1
Responsables de Área y Delegaciones	24	11	18	5
Personal altamente especializado	218	68	195	73
Personal técnico especializado	97	33	111	30
Personal cualificado	41	23	33	19
Personal auxiliar	6	4	2	1
T OTAL	386	140	359	129

Personal expatriado de la Asociación	2024	2023
Mujeres	9	8
Porcentaje	90%	72,73%
Hombres	1	3
Porcentaje	10%	27,27%
TOTAL	10	11



El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

	2024	2023
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº medio	
Oficiales y auxiliares	1	1
Personal técnico especializado	6	8
TOTAL	7	9

Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de MPDL no han percibido durante el ejercicio 2024 y 2023 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no teniendo tampoco contratado ningún plan de pensiones a su favor.

Número de Afiliados

El número de afiliados (incluidos suscriptores) a MPDL al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 466 y 458, respectivamente.

Número de Suscriptores

El número de Suscriptores de la revista de MPDL "Tiempo de Paz" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 156 y 138 respectivamente.

Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 14.500 euros y 18.450 euros, respectivamente.

Adicionalmente, se han facturado por otros trabajos de revisión con su Sociedad auditora, 11.364 euros y 33.058 euros, durante los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente. Durante dichos ejercicios MPDL no ha efectuado otras transacciones con su sociedad auditora de cuentas con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.



20.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2024	2023
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	144.057	80.418
2. Ajustes del resultado	-37.111.953	-33.954.517
Amortización del inmovilizado	64.132	70.713
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-37.986.130	-34.673.007
Variación de provisiones	470.348	--
Ingresos financieros	-3.770	-3.849
Gastos financieros	347.732	652.248
Diferencias de cambio	-4.266	-622
3. Cambios en el capital corriente	-2.444.522	-6.127.769
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	-3.087.610	-6.390.414
Acreedores y otras cuentas a pagar	643.088	160.897
Otros activos corrientes		101.748
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-343.962	-12.827
Pagos de intereses	-347.732	-652.248
Cobros de intereses	3.770	3.849
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-39.756.381	-40.650.267
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-68.500	-272.115
Inmovilizado material	-36.089	-35.760
Inmovilizado intangible	--	-4.154
Otros activos financieros	-32.411	--
Cobros por desinversiones	23.276	
Otros activos financieros	23.276	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-45.225	-39.914
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	29.328.467	30.251.992
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	29.328.467	30.251.992
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.246.036	4.676.200
Deudas con entidades de crédito	2.246.036	4.676.200
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31.574.503	34.928.192
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-8.227.102	-5.761.989
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	28.815.325	34.577.314
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	20.588.223	28.815.325



21.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 y 2023 se ha realizado distinguiendo las operaciones que corresponden a Programas y aquellas que corresponden a Estructura.

Se adjunta a continuación:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024 GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	11.818.089	13.842.319	2.024.230
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	10.000	111.042	101.042
c) Otros gastos por actividad propia	9.702.426	9.780.096	77.670
d) Reintegro de subvenciones	100.000	47.586	-52.414
3. Gastos de personal	14.801.009	16.909.469	2.108.460
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	80.000	64.132	-15.868
5. Otros gastos	0	0	0
6. Gastos financieros	430.000	383.922	-46.078
7. Diferencias de cambio	15.001	3.722	-11.279
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	36.956.525	41.142.286	4.185.761



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024
INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	30.790	28.031	-2.759
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	84.454	3.158.619	3.074.165
c) Subvenciones, donaciones y legados	36.814.671	37.986.130	1.171.459
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	2.915	3.770	855
3. Otros ingresos	23.695	109.796	86.101
4. Ingresos financieros	--	--	--
4. Diferencias de cambio	--	--	--
6. Ingresos extraordinarios	--	--	--
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	36.956.525	41.286.346	4.329.821



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto		
	Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	12.368.073	10.929.653	(1.438.420)
b) Ayudas no económicas	--	1.485	1.485
c) Gastos por colaboraciones y del patronato	100.000	81.761	(18.239)
d) Otros gastos por actividad propia	10.000.000	9.202.202	(797.798)
e) Reintegro de subvenciones	100.000	51.850	(48.150)
3. Gastos de personal	14.708.083	14.472.143	(235.940)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	80.000	70.713	9.287
5. Otros gastos	5.000	--	(5.000)
6. Gastos financieros	550.000	652.248	102.248
8. Diferencias de cambio	5.000	3.932	(1.068)
9. Gastos extraordinarios	--	117.803	117.803
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	37.916.155	35.583.791	(2.332.366)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto		
	Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	30.790	27.759	(3.031)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	84.454	907.990	823.536
c) Subvenciones, donaciones y legados	37.774.301	34.574.453	(3.199.848)
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	2.915	30.061	27.146
3. Otros ingresos	23.695	110.376	86.681
4. Ingresos financieros	--	3.489	3.489
4. Diferencias de cambio	--	4.555	4.555
6. Ingresos extraordinarios	--	9.016	9.016
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	37.916.155	35.664.209	2.248.456



Los abajo firmantes formulan el 25 de junio de 2025 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, contenidas entre las páginas 1 a la 39, ambas inclusive.

Manuel de la Rocha Rubí
Presidente

Enrique Jiménez Larrea
Secretario